



Comunicado de prensa

SV-06-2019

Icefi: a pesar del aumento del gasto social, el proyecto de presupuesto de El Salvador para 2020 reafirma los problemas estructurales de las finanzas públicas

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), al hacer su primer análisis del Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado del Ejercicio Financiero Fiscal 2020 presentado por el Organismo Ejecutivo a la Asamblea Legislativa el 30 de septiembre de 2019¹, considera que es positivo el incremento del gasto social en el contexto socioeconómico actual, pero lamenta que el presupuesto siga sin estar vinculado a metas y resultados, y sin mostrar cambios que atiendan los problemas estructurales de las finanzas públicas. El Icefi invita a los diputados salvadoreños a que abran la discusión de este proyecto presupuestario a la ciudadanía, y busquen en conjunto sentar las bases para una política fiscal que impulse el crecimiento económico, reduzca las desigualdades y construya un Estado democrático efectivo.

El proyecto de presupuesto de ingresos para 2020 del Gobierno Central, asciende a USD5,466.1 millones, de los cuales un 92.7% provienen de impuestos. En términos brutos —sin considerar las devoluciones de impuestos— se plantea que la carga tributaria será de 18.2% del PIB, inferior al 18.3% estimado por Icefi para el cierre de 2019. Al analizar la carga tributaria neta, el proyecto de presupuesto de 2020 señala que la misma alcanzará 18.1%, por encima del 17.7% que estima el Instituto para 2019; sin embargo, la proyección de 2020 de carga tributaria neta no es realista, pues solo se considera un monto de devoluciones de impuestos por USD16.5 millones, cuando en 2019, entre enero y agosto, se han devuelto USD117.4 millones. El Instituto cuestiona que se siga con la práctica de subestimar las partidas presupuestarias de devolución de impuestos e invita a la Asamblea Legislativa a corregir esta subestimación en forma permanente.

El nivel de gastos considerado en el proyecto de presupuesto para el Gobierno Central, incluyendo el costo previsional, asciende a USD5,774.7 millones, equivalente al 20.8% del PIB, inferior al 22.3% estimado para 2019. En su composición, los gastos de funcionamiento reportan una reducción equivalente a 1.8% del PIB. La disminución de este rubro se concreta en las previsiones asignadas para la compra de bienes y servicios, y en las transferencias corrientes. Por otro lado, los gastos de capital muestran una tendencia contraria, al incrementar 0.3% del PIB respecto a 2019, siendo equivalentes a 3.3% del PIB. Para el Icefi, aunque es positivo este incremento de la inversión pública, es insuficiente para impulsar un mayor crecimiento económico en el país.

Al analizar el destino del gasto público programado para 2020, el Icefi señala como positivo que el gasto en desarrollo social, del Gobierno Central, sea el más alto de las últimas décadas, especialmente en un contexto plagado por diversas demandas sociales insatisfechas. Para 2020, esta área de desarrollo social tiene asignando un monto equivalente al 10.5% del PIB (USD2,921.0 millones), mayor al 9.7% vigente para 2019. Los mayores incrementos dentro de esta área se concentran en el financiamiento a los gobiernos municipales, al sistema de pensiones públicas y fideicomiso de obligaciones previsionales, así como al sistema de salud. En el Ramo de Educación, un rubro importante, tomando en cuenta que casi 800,000 niños, niñas y adolescentes están afuera de la escuela, la asignación presupuestaria sube mínimamente al pasar de 3.73% (vigente en 2019) a 3.75% del PIB. Por otra parte, el Icefi señala como preocupante el recorte al Ramo de Medio Ambiente, que pasa de 0.07% del PIB (vigente en 2019) a 0.05% en 2020. Esta reducción contrasta con la alta vulnerabilidad ambiental que tiene El Salvador, lo que puede agravar las actuales condiciones económicas y sociales.

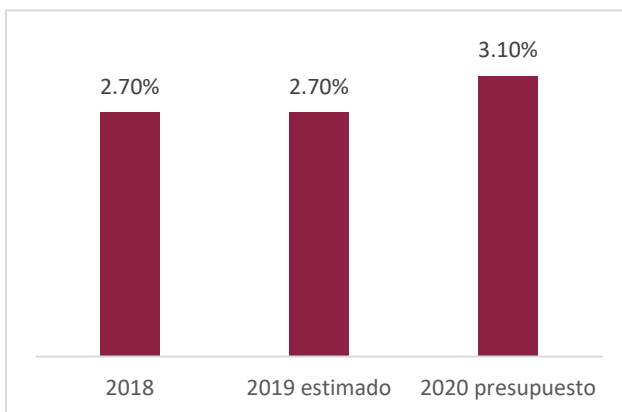
¹ Disponible en: http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html#spy_PTFPG3

Asimismo, el Icefi observa con preocupación que el presupuesto continúe sin estar vinculado a metas y resultados, para poder evaluar como éste impactará en el bienestar de la población.

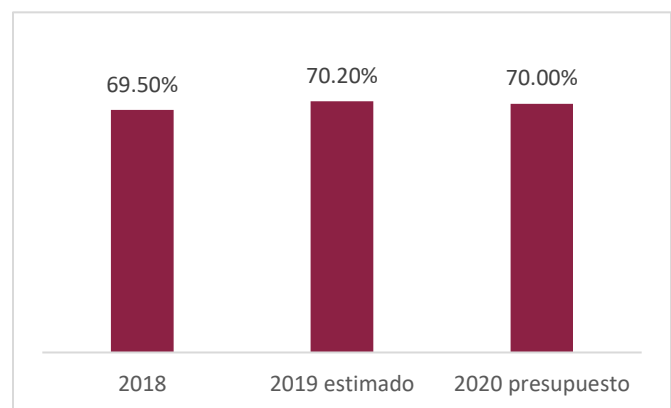
En cuanto a los indicadores macrofiscales, el presupuesto para 2020 considera un déficit fiscal de 3.1% del PIB para el Sector Público no Financiero, incluyendo el fideicomiso de obligaciones previsionales. Este déficit será superior al 2.7% del PIB estimado por el Icefi para el cierre de 2019. Por su parte, el saldo de la deuda pública del Sector Público no Financiero, de acuerdo con el proyecto de presupuesto, será de 70% del PIB, inferior al 70.2% estimado por el Icefi para 2019; sin embargo, el Instituto considera que esta variable podría alcanzar alrededor del 70.7% del PIB, si se toma en cuenta la estimación de cierre de este año, así como los financiamientos pendientes de aprobar en la Asamblea Legislativa. Adicionalmente, el servicio de la deuda seguirá siendo la partida presupuestaria más significativa dentro del presupuesto de 2020, al ascender a USD1,102 millones; es decir, 4.0% del PIB. Todos estos elementos confirman los problemas estructurales de las finanzas públicas: bajos niveles de ingresos, un gasto público insuficiente y altos niveles de déficits fiscales y deuda pública.

Gráfica 1. El Salvador: otros indicadores macrofiscales, Sector Público no Financiero, 2018-2020 (proyecto de presupuesto)

a. Déficit fiscal como porcentaje del PIB



b. Deuda pública como porcentaje del PIB



Fuente: Icefi con base en estadísticas oficiales. Estimaciones propias

El Instituto publicará un análisis a mayor profundidad a inicios de noviembre con el que busca que la discusión política del presupuesto se realice con bases técnicas, en el que se priorice la búsqueda de resultados. El Icefi invita a los diputados y diputadas salvadoreñas para que la discusión sea madura, abierta y transparente, con espacios para que la ciudadanía en general y los distintos sectores puedan dar sus aportes para construir en conjunto una política fiscal para la democracia y el desarrollo, que impulse el crecimiento económico, reduzca las desigualdades y construya un Estado democrático efectivo.

El Salvador, Centroamérica, 7 de octubre de 2019.

Para más información, comunicarse con Mónica Juárez al teléfono (502) 2505-6363, o al correo electrónico monica.juarez@icefi.org

Anexos

Tabla 1. El Salvador: situación fiscal del Gobierno Central, 2018-2020 (proyecto de presupuesto)

Rubros	En millones de dólares			Como porcentaje del PIB		
	2018	2019 est.	2020 pres.	2018	2019 est.	2020 pres.
Ingresos totales	5,055.4	5,242.8	5,466.1	19.4%	19.5%	19.7%
Ingresos tributarios y contribuciones especiales (brutos)	4,769.3	4,899.3	109,721.8	18.3%	18.3%	18.2%
Ingresos tributarios y contribuciones especiales (neto)	4,680.1	4,743.0	5,030.6	18.0%	17.7%	18.1%
Gastos totales	5,667.5	5,999.5	5,774.7	21.8%	22.3%	20.8%
Funcionamiento	3,794.6	3,915.8	3,547.6	14.6%	14.6%	12.8%
De capital	719.1	818.5	924.6	2.8%	3.0%	3.3%
Intereses	1,153.8	1,265.2	1,302.6	4.4%	4.7%	4.7%

Fuente: Icefi con base en estadísticas oficiales. Estimaciones propias

Tabla 2. El Salvador: gasto por área de gestión, Gobierno Central, 2018-2020 (proyecto de presupuesto)

Rubros	En millones dólares			Como porcentaje del PIB		
	2018	2019 vig.	2020 pres.	2018	2019 vig.	2020 pres.
Conducción administrativa	538.4	541.1	520.4	2.1%	2.0%	1.9%
Administración de justicia y seguridad ciudadana	831.6	1,016.6	1,106.5	3.2%	3.8%	4.0%
Desarrollo social	2330.1	2,595.6	2,921.0	8.9%	9.7%	10.5%
Apoyo al desarrollo económico	478.9	676.6	654.6	1.8%	2.5%	2.4%
Deuda pública	1017.6	1,822.9	1,102.0	3.9%	6.8%	4.0%
Obligaciones generales del Estado	88.2	108.2	121.6	0.3%	0.4%	0.4%

Fuente: Icefi con base en estadísticas oficiales. El presupuesto vigente es a agosto de 2019.